

■ El intenso ciclo electoral de las resilientes democracias latinoamericanas

MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ, MERCEDES GARCÍA MONTERO
Y ASBEL BOHIGUES

1. El contexto electoral

Desde mediados del año 2020 hasta finales de 2023 diecisiete países de América Latina han celebrado procesos electorales. Solamente Panamá no contabiliza en este período. Los comicios celebrados han sido en su mayoría de carácter nacional y general, para la elección de los poderes ejecutivo y legislativo. Únicamente en los casos de El Salvador y de México se ha tratado de elecciones al órgano legislativo, mientras que en Uruguay y Venezuela fueron comicios de carácter local. En Argentina y en Paraguay, además de elecciones generales, en el período analizado se produjeron elecciones legislativas y locales respectivamente, que, en el presente volumen, son analizadas contextualizando el ciclo electoral abierto en cada caso.

Además, en Chile, México y Ecuador se llevaron a cabo sendas consultas más próximas a la democracia directa que al estricto desarrollo de la democracia representativa (ver Tabla 1). En el primero un plebiscito aprobó el inicio de la reforma constitucional en 2020, y posteriormente se realizaron dos más para la aprobación de esta. En México se llevó a cabo el referéndum de revocatoria de mandato y en Ecuador una consulta acerca de la explotación de recursos petrolíferos en el Yasuní (Amazonía). Mientras que en Chile se rechazó el proyecto constitucional propuesto en 2022

Tabla 1
Tipo de elección, fecha y ganador (julio 2020-noviembre de 2023)

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de la elección</i>	<i>Presidente/a ganador/partido ganador</i>
República Dominicana	Presidenciales	5 de julio 2020	Luis Abinader (PRM)
	Legislativas		PRM (mayoría en el Senado)
Uruguay	Departamentales y municipales	27 de septiembre 2020	—
Bolivia	Presidenciales	18 de octubre de 2020	Luis Arce (MAS-IPSP)
	Legislativas		MAS-IPSP (con mayoría)
	Elecciones locales		—
Ecuador	Presidenciales	1. ^a vuelta: 7 de febrero 2021	Andrés Arauz (RC)
	Legislativas	2. ^a vuelta: 11 de abril de 2021	Guillermo Lasso (CREO-PSC)
		7 de febrero 2021	Coalición UNES (sin mayoría)
	Presidenciales	1. ^a vuelta: 20 de agosto de 2023	Luisa González (RC)
2. ^a vuelta: 15 de octubre de 2023		Daniel Noboa (ADN)	
Legislativas	20 de agosto de 2023	Movimiento Revolución Ciudadana (sin mayoría)	
Referéndum	Referéndum	20 de agosto de 2023	Rechazo de la explotación petrolera en el Yasuní
		28 de febrero de 2021	Nuevas Ideas (con mayoría)
El Salvador	Legislativas	28 de febrero de 2021	Nuevas Ideas (con mayoría)

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de la elección</i>	<i>Presidente/a ganador/partido ganador</i>
Perú	Presidenciales	1. ^a vuelta: 11 de abril 2021 2. ^a vuelta: 6 de junio 2021	Pedro Castillo (Perú Libre)
	Legislativas	11 de Abril 2021	Perú Libre (sin mayoría)
	Parlamento Andino	11 de Abril 2021	—
	Regionales y municipales	1. ^a vuelta: 2 de octubre de 2022 2. ^a vuelta: 4 de diciembre	—
México	Revocatoria de mandato	10 de abril de 2022	No tuvo efectos
	Legislativas	6 junio de 2021	MORENA (con mayoría)
	Gobernadores, diputados locales y ayuntamientos		MORENA
Paraguay	Elecciones municipales	10 octubre 2021	ANR Partido Colorado
	Elecciones presidenciales	30 de abril de 2023	Santiago Peña (ANR)
	Elecciones legislativas	30 de abril de 2023	ANR Partido Colorado
Nicaragua	Presidenciales	7 de noviembre 2021	Daniel Ortega (FSLN)
	Legislativas		FSLN (con mayoría)
	Parlacen		—
Argentina	Legislativas	14 de noviembre 2021	Frente de Todos (sin mayoría)
	Presidenciales	1. ^a vuelta 22 de octubre de 2023	Sergio Massa (Unión por la Patria)
		2. ^a vuelta noviembre de 2023	Javier Milei (La libertad Avanza)
	Legislativas	22 de octubre de 2023	Unión por la Patria (sin mayoría)

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de la elección</i>	<i>Presidente/a ganador/partido ganador</i>
Venezuela	Elecciones locales	21 de noviembre de 2021	PSUV (con mayoría)
	Presidenciales	28 de noviembre de 2021	Xiomara Castro (LIBRE)
	Legislativas		LIBRE (sin mayoría)
	Parlacen		—
Honduras	Municipales	—	—
	Plebiscito reforma Constitucional	25 de octubre de 2020	—
Chile	Gobernadores, alcaldes, concejales y constituyentes	11 de abril de 2021	—
	Presidenciales	1.ª vuelta: 21 de noviembre de 2021	José Antonio Kast (PR)
		2.ª vuelta: 19 de diciembre de 2021	Gabriel Boric (Apruebo Dignidad, Convergencia Social)
	Legislativas	21 de noviembre de 2021	Chile Podemos (sin mayoría)
	Consejeros Regionales	21 de noviembre de 2021	—
	Plebiscito Constitución	4 de septiembre 2022	Rechazado el borrador constitucional
Costa Rica	Presidenciales	1.ª vuelta: 6 de febrero de 2022	José María Figueres (PLN)
		2.ª vuelta: 3 de abril 2022	Rodrigo Chaves Robles (PPSD)
	Legislativas	6 de febrero de 2022	PLN (sin mayoría)

<i>País</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Fecha de la elección</i>	<i>Presidente/a ganador/partido ganador</i>
Colombia	Presidenciales	1. ^a vuelta: 29 de mayo 2022 2. ^a vuelta: 19 de junio 2022	Gustavo Petro (Pacto Histórico)
	Legislativas	13 de marzo de 2022	Senado: Pacto Histórico (sin minoría) C. Representantes PL (sin mayoría)
	Municipales	29 de octubre de 2023	—
	Municipales	15 de noviembre de 2020	—
Brasil	Presidenciales	1. ^a vuelta: 2 de octubre de 2022 2. ^a vuelta: 30 de octubre	Luis Inácio Lula da Silva (PT)
	Legislativas	2 de octubre de 2022	Partido Liberal (sin mayoría)
	Gobernadores	2 de octubre de 2022	—
Guatemala	Presidenciales	1. ^a vuelta 25 de junio de 2023	Sandra Torres (UNE)
		2. ^a vuelta 20 de agosto de 2023	Bernardo Arévalo (Movimiento Semilla)
	Legislativas	25 de junio de 2023	VAMOS (sin mayoría)

Fuente: Elaboración propia.

y más tarde el elaborado en 2023, en México se votó mayoritariamente por la continuidad del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque dicha revocatoria con una participación del 17,8% no alcanzó el nivel de participación estipulado por la normativa electoral para ser vinculante. En Ecuador, el electorado determinó la clausura de las explotaciones petroleras en el Yasuní.

En este intenso ciclo electoral hay dos elementos de carácter global que incidieron sobre manera como son la pandemia provocada por la COVID-19 y, desde febrero de 2022, la guerra en Ucrania. La pandemia afectó al propio proceso organizativo de las campañas y de las jornadas electorales, sobre todo en los comicios desarrollados durante el segundo semestre de 2020 y los primeros meses de 2021, tal como recogen los capítulos de este libro. No obstante, su impacto en una de las regiones más azotadas por la crisis (Martí i Puig y Alcántara, 2020; Alcántara y Garza Castillo, 2022), fue mucho más allá, pues los efectos económicos y sociales fueron críticos en una región marcada por la desigualdad estructural, la enorme presencia del sector informal, la precariedad laboral y la debilidad del sector público para desarrollar políticas públicas sanitarias. Por consiguiente, la gestión que los gobiernos latinoamericanos hicieron durante la pandemia fue, sin duda, una de las variables que los ciudadanos sopesaron a la hora de inclinarse por una u otra candidatura en las urnas durante este ciclo electoral.

Por su parte, la guerra en Ucrania llegó en el momento en que las economías latinoamericanas comenzaban tímidamente a superar los efectos de la pandemia. Este conflicto está teniendo un impacto económico, más allá del plano geopolítico. Así, se está viendo afectado el mercado de la energía y se está produciendo un incremento de los precios a nivel mundial. Algunos países de la región, a lo largo de su reciente historia, han pasado por devastadoras crisis inflacionarias, por lo que el fantasma de la inflación es otra de las variables que los votantes tomaron en consideración a la hora de emitir sus votos a lo largo de las elecciones celebradas en 2022 y 2023.

Estos dos explosivos acontecimientos se sumaron a una serie de fenómenos transversales que ya estaban marcando el panorama

sociopolítico como son la emigración, los retos ecológicos y el cambio climático, la digitalización y las redes sociales, la equidad de género o el auge de noticias falsas en escenarios políticos cada vez más polarizados (García Montero, Barragán y Alcántara, 2021), y con algunas democracias en pleno proceso de erosión.

A la complejidad descrita en los párrafos anteriores hay que conectar algunas particularidades que ayudan a contextualizar los procesos electorales analizados en el presente libro y que son propias de la región. Alcántara (2020) ha denominado como «democracia fatigada» al malestar ciudadano que viene aquejando a la región en los últimos años. Se trata de un escenario en el que, si bien las elecciones no son cuestionadas en términos de limpieza y de resultados y han sido el mecanismo legítimo para elegir a los representantes políticos en las últimas décadas (salvo las excepciones de Cuba, Nicaragua y Venezuela), la desafección de la ciudadanía, reflejada en los decrecientes niveles de apoyo hacia la política y sus instituciones así como en la falta de confianza en la misma, es extremadamente preocupante. Además, se registra una seria crisis de la representación política que se traduce en la descomposición de los partidos políticos, así como en el hecho de que cada vez la gente se identifica menos con ellos.

Entre las variables que explican este malestar está la incapacidad para afrontar problemas como la citada desigualdad, la pobreza, la inseguridad cada vez más lacerante o el desarrollo de prácticas corruptas en la gestión pública. Entre los efectos que ha tenido esta fatiga para las democracias representativas de la región están la mayor presencia de líderes personalistas, el ya citado debilitamiento de los partidos, la fragmentación política o el aumento de la volatilidad electoral.

Esta fatiga tuvo su reflejo más amargo en las víctimas provocadas en los estallidos sociales que se sucedieron entre 2018 y 2019 en diferentes países de la región como Nicaragua, Venezuela, Bolivia, México, Ecuador, Colombia, Perú, Chile o Brasil. Algunas de estas protestas cristalizaron en movimientos sociales y políticos que ayudan a entender los resultados electorales del ciclo electoral aquí analizado, tal como evidencian los diferentes capítulos. La llegada al poder de presidentes como Gustavo Petro en Colombia,

Gabriel Boric en Chile o Bernardo Arévalo en Guatemala no se puede entender sin esta ola de movilizaciones.

2. Estructura y contenido

Cada uno de los capítulos nacionales que suponen estudios de caso (ver Tabla 1) mantiene un enfoque analítico diferente marcado por sus autores, pero pone el foco en una serie de elementos comunes que permiten entender los comicios como parte de un mismo ciclo delimitado temporalmente y que ayuda a realizar el análisis comparado que se presenta en el capítulo con el que concluye la obra. Uno de estos elementos es el impacto de la pandemia como la variable contextual, tanto en lo relativo a sus efectos psicosociales y económicos sobre la población, como en la dinámica del propio proceso electoral en lo atinente a los debates, campañas, mecánica electoral y sanción del electorado a las políticas puestas en marcha por los respectivos gobiernos. Otro de los ejes transversales de los capítulos es el análisis comparado de los resultados de las elecciones analizadas con las llevadas a cabo en cada país en los procesos anteriores, tanto en términos de ganadores y perdedores, como con respecto a la participación electoral. Los capítulos también tienen un apartado que discute el desarrollo de las campañas, los programas electorales, así como los avances mostrados por los diferentes sondeos electorales. Un último elemento recogido en cada capítulo está relacionado con la calidad de la democracia y el impacto que potencialmente genera sobre la misma el resultado de las elecciones celebradas.

El orden de exposición de los capítulos en el libro está marcado por el tipo de elección y su fecha de realización. Primero se exponen los países en los que hubo elecciones presidenciales y legislativas concurrentes. Si estas elecciones fueron acompañadas por otro tipo de comicios (regionales, locales, etc.) son presentados en el capítulo dedicado al país. Seguidamente, aparecen los países en los que solo se llevaron a cabo elecciones legislativas por orden cronológico. Siguiendo la lógica anterior, si en los países donde se produjeron elecciones legislativas hubo también otro tipo de co-

micios no presidenciales se analizan en el mismo capítulo y, por último, se presentan los casos en los que hubo elecciones regionales y/o locales.

2.1. ELECCIONES GENERALES: PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS

El libro comienza con el capítulo de Omar Pérez quien analiza las primeras elecciones generales de la región después del inicio de la pandemia, celebradas en República Dominicana el 5 de julio de 2020 y que acabaron con más de 16 años de hegemonía del Partido de la Liberación Dominicana (PLD). El empresario Luis Abinader del Partido Revolucionario Moderno (PRM), junto con otros partidos aliados, obtuvo la victoria en primera vuelta con el 52,52% de los sufragios. Consiguió además una amplia mayoría en el Senado y fue la fuerza más votada en la Cámara de Diputados. En estas elecciones, marcadas por la baja participación electoral, así como por la COVID-19, salió victoriosa la idea del cambio político ante el desgaste del partido de gobierno, dividido por sus disputas internas.

Tras la crisis política abierta en Bolivia por las fallidas elecciones de 2019, la salida del país de Evo Morales y la proclamación de Jeanine Áñez como presidenta, las elecciones del 18 de octubre de 2020 supusieron la vuelta a la normalidad democrática. También supusieron el regreso del Movimiento al Socialismo (MAS) al gobierno, con la figura de Luis Arce como presidente, por amplia victoria (54,47%) en la primera vuelta. Franz Flores analiza estos comicios marcados por la polarización política que ha estado presente en las últimas décadas en el país, reflejo de clivajes étnicos y territoriales, y que se exacerbó durante la campaña electoral dados los acontecimientos críticos de los meses anteriores. La hegemonía del MAS también se ha mantenido en ambas cámaras legislativas y el proceso electoral evidenció, una vez más, la debilidad y fragmentación de las fuerzas opositoras del país.

Angélica Abad aborda las elecciones generales ecuatorianas de 2021 que llevaron al gobierno a Guillermo Lasso, así como, dos años más tarde los comicios celebrados como consecuencia de la

aplicación del mecanismo «de muerte cruzada», que llevaron al gobierno a Daniel Noboa, ante el escenario de ingobernabilidad que asolaba al país. En ambas circunstancias hubo de celebrarse una segunda vuelta, y en ambos comicios surgió una Asamblea Nacional fragmentada en la que el presidente estaba muy lejos de aglutinar una mayoría que le asegurase la gobernabilidad del país. Todo ello hace revivir el fantasma de la inestabilidad política presente en el país andino antes de la llegada al poder de Rafael Correa. Estas elecciones, al igual que en el caso boliviano, estuvieron marcadas tanto por el clivaje territorial, común en la política ecuatoriana, como por la polarización que aún genera el correísmo y por los efectos de la inseguridad sobre la política.

El capítulo dedicado a las elecciones generales nicaragüenses de noviembre de 2021 es realizado por Salvador Martí i Puig y Daniel Rodríguez, quienes analizan la utilización de estas por parte del régimen de Ortega y Murillo en el camino hacia la consolidación de un autoritarismo cerrado. Esta cruda consolidación se vio acelerada como respuesta al estallido social de 2018 y ha vuelto a tener un punto crítico en estas elecciones, que no han sido ni justas, ni libres, ni competitivas. Tras estos comicios se han reducido aún más los escasos espacios políticos e institucionales donde la oposición, fuertemente reprimida, puede disentir.

Cecilia Rodríguez Balmaceda y Patricia Otero Felipe analizan las elecciones generales de Honduras, de las que salió vencedora Xiomara Castro con el mayor porcentaje de votos conseguidos por una candidatura presidencial en la historia del país (51,12%). No obstante, esta mayoría no tuvo un correlato en las elecciones legislativas, lo cual ha obligado a la presidenta a buscar apoyos en otras fuerzas políticas. Estas elecciones también consolidaron el fin del bipartidismo hondureño entre los centenarios Partido Nacional y el Partido Liberal.

Al igual que en el caso de Honduras, las elecciones chilenas que llevaron a la victoria de Boric en la segunda vuelta, celebrada a finales de 2021, supusieron un hito histórico para el país. Miguel Ángel López Varas y Nicolás Miranda Olivares analizan el peso que en sus resultados tuvieron las movilizaciones sociales de 2019, el plebiscito de reforma de la Constitución y la elección de los

constituyentes. También es importante reseñar el hecho de que los dos candidatos que compitieron en la segunda vuelta (Gabriel Boric y José Antonio Kast) no pertenecían a los partidos tradicionales, y la marcada polarización con la que se desarrolló la campaña entre dos figuras antagonistas en términos ideológicos. En relación a los resultados legislativos, las elecciones configuraron una Cámara fragmentada y un Senado donde la mayoría la ostenta la oposición. Esto dificulta el impulso de la agenda reformista del proyecto encabezado por Boric, que sufrió una dura derrota con el rechazo a la nueva Constitución en septiembre de 2022.

Las elecciones peruanas del año 2021 llevaron al poder a Pedro Castillo, un político prácticamente desconocido y con un apoyo partidista muy débil. Milagros Campos y Penélope Brou analizan los que consideran atípicos comicios por el contexto de una triple crisis: política, sanitaria (debido a la pandemia) y económica. La apatía se evidenció en la fragmentación surgida de los resultados de la primera vuelta, para luego convertirse en la elección más polarizada de este siglo. Las elecciones del bicentenario de la independencia no encauzaron la crisis política. Por ello, se abordan los sucesos posteriores por los que Pedro Castillo fue vacado en el cargo y sucedido por Dina Boluarte, su vicepresidenta. A la debilidad de los partidos políticos, la fragmentación y volatilidad electoral características de la política peruana, se suma la inestabilidad presidencial.

El capítulo de las elecciones generales costarricenses de 2022 es realizado por Ilka Treminio quien muestra cómo estos comicios, marcados por la baja participación, supusieron un duro castigo al partido que ocupaba la Presidencia (Partido de Acción Ciudadana) así como al resto de partidos tradicionales del país. La elección presidencial a dos vueltas llevó a la presidencia a Rodrigo Chaves, un candidato recién llegado a la política del país con un estilo que Treminio describe como personalista y polarizador. Por su parte, de este proceso electoral surgió una Asamblea fragmentada donde el presidente tiene escaso apoyo y frente a la cual se ha mostrado beligerante.

Las elecciones colombianas de 2022, de las que sale victorioso Gustavo Petro, son abordadas por Adriana Ramírez Baracaldo y José Manuel Rivas. Estos comicios han supuesto algunos cambios históricos relevantes como una mayor participación electoral en un país caracterizado por la alta abstención, el hecho de que por primera vez un candidato de izquierda haya llegado al poder o que la vicepresidencia esté ocupada por una mujer afrodescendiente, Francia Márquez. También dieron lugar a un viraje en la composición del Congreso y, a pesar de que la coalición Pacto Histórico liderada por Petro logró ser la primera fuerza en el Senado y la segunda en la Cámara de Representantes, la aprobación de la agenda legislativa presidencial depende de los realineamientos políticos de las diferentes fuerzas.

Los comicios brasileños de octubre de 2022 son analizados por Soraia Vieira y Hugo Borsani quienes ponen el foco en la enorme polarización de la disputa entre Bolsonaro y Lula antes, durante la campaña y después de transcurrida la elección. También analizan el protagonismo que tuvo en la campaña electoral el auge de las noticias falsas y las acusaciones de fraude realizadas de forma infundada por Bolsonaro. La reñida victoria (la diferencia fue apenas de 1,8 puntos) en segunda vuelta de Lula, llevó a que, por primera vez, un presidente en el cargo no lograra la reelección en Brasil. En relación a los resultados legislativos, si bien las reformas institucionales implementadas moderaron la tradicional fragmentación del Congreso, esta sigue siendo alta de modo que Lula debe establecer negociaciones parlamentarias, como viene siendo habitual en el presidencialismo de coalición brasileño, para conformar una mayoría que le facilite la gobernabilidad.

Marcos Pérez Talia aborda en primer lugar las elecciones municipales de 2021 en Paraguay que supusieron un nuevo triunfo de los colorados (con el 47,6% de los votos y el 61% de las intendencias y escaños municipales). Entre las posibles causas de esta victoria el autor plantea tres variables. Dos tienen un componente institucional como fue la falta de financiación a causa de la ley de emergencia aprobada en el marco de la pandemia y que afecta en mayor medida a las fuerzas de oposición, la modificación de las reglas electorales con la introducción del voto preferencial

y la descoordinación de los partidos alejados del oficialismo. Seguidamente se centra en las elecciones legislativas y presidenciales de abril de 2023 en las que el oficialismo colorado obtuvo de nuevo una clara victoria.

Las elecciones celebradas en Guatemala en junio y agosto de 2023 suponen un triunfo histórico de un candidato ajeno a la clase dominante durante las últimas cuatro décadas, Bernardo Arévalo, hijo de un presidente cuyo período marcó al país hace setenta años. Rogelio Núñez y Eduardo Fernández Luiña, subrayan el giro hacia un drástico cambio político imprevisto en los prolegómenos electorales. La lógica de la segunda vuelta en una sociedad apática, con tasas de abstención muy altas enmarcada en un sistema de partidos muy débil y poco institucionalizado trajo consigo un resultado inédito. El nuevo presidente deberá confrontar un Congreso donde está en clara minoría, una secuela de problemas profundamente enquistados en la sociedad referidos a la migración, el narcotráfico, la violencia, la desigualdad y la marginación étnica. Igualmente deberá lidiar con una judicatura extremadamente activa establecida como un auténtico poder fuera de todo control democrático.

El último capítulo de las elecciones presidenciales a cargo de Mariana Sendra está dedicado a Argentina. Da inicio analizando las elecciones legislativas de medio término celebradas en noviembre de 2021 en las que se renovó de forma parcial la mitad de los miembros de la Cámara de Diputados y un tercio de los integrantes del Senado de la Nación. Los resultados no modificaron de forma sustancial la composición de la Cámara de Diputados, donde las fuerzas del gobierno y de la oposición siguieron muy equilibradas, pero sí la composición del Senado, donde el oficialismo, que sostenía legislativamente al gobierno de Alberto Fernández, perdió la mayoría. Seguidamente se aborda el análisis del proceso electoral de 2023 que terminó suponiendo un hito histórico tanto por la derrota del peronismo, vencedor en la primera vuelta, como por el triunfo de un candidato, Javier Milei, sin aparato político, fuertemente apoyado por las cohortes más jóvenes del electorado y con un discurso articulado en torno a propuestas libertarias.

2.2. ELECCIONES LEGISLATIVAS

Las dos elecciones legislativas no concurrentes con la elección presidencial que se dieron en la región durante el ciclo analizado son las de El Salvador y las de México. Sofía Martínez y Álvaro García se ocupan del particular caso salvadoreño. El gobierno de Nayib Bukele, elegido en 2019, fue protagonista hasta las elecciones legislativas de febrero de 2021 de una tensa relación con la Asamblea Legislativa salvadoreña donde los partidos tradicionales mantenían una sólida mayoría. Este escenario legislativo resultó revertido gracias a la amplísima victoria (66,46% de los votos) conseguida por el partido de Bukele, Nuevas Ideas, en las elecciones legislativas. Además del duro varapalo sufrido por los partidos tradicionales salvadoreños, esta victoria ha permitido la concentración del poder en manos del polémico presidente, quien está pilotando un giro autocrático en el país centroamericano.

En México, las elecciones legislativas intermedias de junio de 2021, coincidentes con las elecciones en ciertos estados a gobernador, diputados locales y ayuntamientos, constituyeron un buen termómetro para medir la fuerza del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de Andrés Manuel López Obrador tras los tres años de control por parte del partido tanto del Ejecutivo como del Congreso. Aldo Adrián Martínez-Hernández se ocupa de desentrañar los entresijos, tanto de la campaña electoral como de la consulta de revocatoria de mandato, así como de analizar los resultados arrojados. La victoria de MORENA fue contundente al obtener la mayor parte de los escaños de ambas cámaras. Del mismo modo, el partido fue el claro vencedor en las elecciones a gobernador y municipales.

2.3. ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES

El libro cierra con dos capítulos centrados en elecciones regionales: las uruguayas en septiembre de 2020 y las regionales venezolanas de noviembre de 2021. El primer caso es abordado por Castellar Granados que pone en evidencia la particularidad

en el comportamiento electoral que se produce en este tipo de elección frente a las nacionales y que, en parte, es producto de la desvinculación temporal generada por los cambios normativos en las reglas electorales. El Partido Nacional es el que obtuvo un mejor desempeño en esta cita, tanto a nivel departamental como municipal, y sus buenos resultados son explicados por el alto nivel de apoyo al gobierno de Luis Lacalle Pou y al manejo de la crisis sanitaria.

Al análisis de las elecciones regionales venezolanas está dedicado el último de los capítulos del libro que mantiene la lógica de estudio de caso. Stefania Vitale, Juan Manuel Trak y Maryhen Jiménez analizan el desarrollo de estos comicios dentro del contexto de consolidación autoritaria por el que atraviesa Venezuela desde hace años. A pesar de que el Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) de Nicolás Maduro tuvo su peor desempeño electoral en términos comparados, nuevamente se impuso en una elección en la que la limpieza de la competición política fue, cuanto menos, cuestionable. A este triunfo también ayudó la ya tradicional fragmentación de la oposición venezolana.

3. Resiliencia, alternancia y polarización

Dada la cantidad de casos analizados, la heterogeneidad en términos del sistema de partidos, la variada calidad de la democracia de cada país y de los tipos de comicios acaecidos en este ciclo electoral es arriesgado aventurar generalizaciones. No obstante y a pesar de los dos procesos electorales claramente no competitivos (Venezuela y Nicaragua) analizados en el libro se puede afirmar que la democracia representativa en la región sigue manteniendo cierta resiliencia.

Por otro lado, y teniendo en cuenta los resultados de las elecciones presidenciales, tanto desde la academia como desde la opinión especializada, se ha venido hablando de un nuevo giro a la izquierda buscando analogías con la marea rosa que se produjo a comienzos de la década de 2000. Este giro fue explicado en su momento como una respuesta al neoliberalismo imperante en

las décadas anteriores y a los efectos que tuvieron las políticas desarrolladas por el modelo neoliberal sobre la población. Sin embargo la realidad es diferente. Como inicio del actual giro es común mencionar la victoria en 2018 de López Obrador en México y de Fernández en 2019 en Argentina. No obstante, cabe resaltar que se produjeron importantes victorias de líderes conservadores en las elecciones presidenciales llevadas a cabo en 2019 como las acaecidas en Uruguay o Guatemala o de líderes difícilmente encasillables en un inicio en el eje izquierda-derecha como la de Bukele en El Salvador. La propia llegada a la presidencia de Bernardo Arévalo, de carácter progresista, no es tampoco evidencia de un triunfo clamoroso de la izquierda guatemalteca. En cuanto a lo acaecido en la segunda mitad de 2023, las elecciones presidenciales celebradas en Ecuador y en Argentina apuntalan a dos gobiernos de perfil conservador constituyendo, además, el éxito de Milei un referente significativo para la región.

Durante el cuatrienio que supone el período analizado por este libro (2020, 2021, 2022 y 2023) se han realizado elecciones presidenciales competitivas en doce países latinoamericanos siguiendo el calendario constitucional establecido (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y República Dominicana). Solo en Nicaragua las elecciones han sido una farsa. En los restantes países los comicios han generado alternancia política en todos los casos salvo en Paraguay lo que valida la máxima que subraya el papel de las elecciones como evaluación crítica del gobierno. Sin embargo, aunque este voto de castigo es visible en los comicios presidenciales, en todas las elecciones no concurrentes —tanto legislativas como regionales o locales— el oficialismo o bien no resultó un neto perdedor (Argentina tanto en 2021 como en 2023) o claramente fue el ganador (México, Paraguay, Uruguay y El Salvador).

El período del mandato constitucional se ha mantenido en los términos establecidos y en Ecuador funcionó el mecanismo previsto para casos de bloqueo mediante la convocatoria extraordinaria de elecciones. Con relación al cariz ideológico de los triunfadores, los casos de República Dominicana (2020), Ecuador (2021), Costa

Rica (2022), Paraguay (2023) y Argentina (2023) confirman la victoria de líderes situados en la derecha mientras que en la izquierda se sitúan los de Chile (2021), Honduras (2021), Colombia (2022), Brasil (2022) y Guatemala (2023). Como se ha señalado no sería correcto incluir en este grupo la revalidación de la presidencia de Ortega en Nicaragua por lo cuestionable del proceso electoral de un régimen que ya es una autocracia cerrada, así como el breve y confuso mandato de Pedro Castillo en Perú.

Por otro lado, los capítulos muestran cómo la polarización se ha extendido en la vida política de la región más allá de las campañas electorales poniendo en riesgo los espacios para la negociación política. En Perú, Colombia, Ecuador, Brasil, Bolivia, Chile y Argentina las segundas vueltas presidenciales fueron no sólo reñidas en términos de votos, sino que también evidenciaron la enorme distancia ideológica que va más allá de la contienda electoral programática. Estas fracturas pueden ser el detonante de protestas violentas altamente peligrosas para la propia democracia como muestran los casos de Ecuador, Perú o Brasil.

Finalmente, los resultados de las elecciones legislativas dejaron sin mayoría propia o con una mayoría precaria a presidentes como Lasso y Noboa en Ecuador, Castillo (y Boluarte) en Perú, Boric en Chile, Chaves en Costa Rica, Petro en Colombia, Lula en Brasil, Castro en Honduras, Arévalo en Guatemala y Milei en Argentina. El dominicano Abinader solamente tendría mayoría en el Senado. Las excepciones se encontrarían en El Salvador, México y Paraguay con amplias mayorías oficialistas. Esta situación no tiene por qué suponer un problema en sí mismo: la historia política reciente de la región ha mostrado cómo en el presidencialismo se generan incentivos similares a los del parlamentarismo para la construcción de alianzas parlamentarias o coaliciones. Sí lo es cuando la polarización dificulta cualquier tipo de cooperación. De nuevo es necesario citar a Perú y la salida de Castillo de la presidencia así como a Lasso en Ecuador como los ejemplos más dramáticos de esta situación, aunque también están teniendo dificultades de manera más significativa Petro en Colombia, Boric en Chile o Chaves en Costa Rica.

Estos elementos son desarrollados con más detalle en el capítulo final del libro en el que se extraen, a partir de los datos expuestos en los estudios de caso, algunas tendencias regionales de forma más sistemática y empírica.

Para finalizar con esta breve introducción, como coordinadores de este libro queremos agradecer el rigor con el que han trabajado quienes han elaborado los diferentes capítulos, así como la confianza que han depositado en nuestra tarea de compilación. También queremos agradecer a los evaluadores anónimos de esta obra en su conjunto, validando por consiguiente el trabajo realizado.

Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA SÁEZ, M. (2020). «América Latina vota (2017-19): Elecciones en el marco de una democracia fatigada». En Manuel ALCÁNTARA SÁEZ (dir.), *América Latina vota, 2017-2019*. Madrid: Tecnos, pp. 531-550. ISBN: 978-84-309-7908-0
- ALCÁNTARA SÁEZ, M. y GARZA CASTILLO, M. A. (2022) (eds.). *Elecciones bajo el COVID-19 en América Latina*. Ciudad de México: Tirant lo blanch y Comisión Estatal Electoral Nuevo León. ISBN: 978-84-1130-344-6
- GARCÍA MONTERO, M., BARRAGÁN MANJÓN, M. y ALCÁNTARA SÁEZ, M. (dirs.) (2021). *Los parlamentos en América Latina en tiempos de pandemia*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. ISBN: 978-84-259-1902-2
- MARTÍ I PUIG, S. y ALCÁNTARA SÁEZ, M. (eds.) (2020). *Política y crisis en América Latina. Reacción e impacto frente a la COVID-19*. 404 págs. Madrid: Cátedra de Cultura Jurídica Marcial Pons. ISBN: 978-84-912-3871-3.

■ Elecciones presidenciales dominicanas de 2020. Encuadres del clientelismo y *accountability* social

OMAR PÉREZ-RUBIERA

RESUMEN: En las elecciones presidenciales dominicanas de 2020, las manifestaciones de protesta jugaron un papel de *accountability* social que retó la fuerza de los vínculos clientelares sobre los que, en buena medida, el PLD sostenía su poder electoral. El resultado fue la victoria del PRM bajo la simple consigna de «El cambio» y, con ello, la interrupción de 4 elecciones presidenciales consecutivas ganadas por el PLD en un período de 16 años (2004-2020). La magnitud del reto lanzado al PLD no pudo ser aminorada por la irrupción de la COVID-19, pese a que el denominado nuevo protagonismo del Estado brindó esperanzas a los líderes de esa organización para recuperar el espacio perdido. Este capítulo narra lo acontecido en esas elecciones intermediadas por la pandemia, en las que la participación electoral se redujo de manera importante y en las que la valoración de las medidas tomadas frente a la COVID no jugó el rol determinante.

1. Introducción

Las elecciones presidenciales y legislativas dominicanas de 2020, ganadas por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), pueden entenderse como el cierre de un período de 16 años en el

que la competencia política dominicana estuvo caracterizada por el predominio electoral del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y su control de casi todas las instituciones del Estado. En el plano de las elecciones, la característica principal fue la exacerbación de la política clientelar, la fragmentación de la oposición y las transgresiones institucionales, sin que el sistema fuera nunca verdaderamente retado por *outsiders*.

Entre el ascenso del PLD en 2004 y su salida en 2020, se presenciaron dos sociedades dominicanas con múltiples diferencias estructurales. En el plano económico y social, el período se definió dando respuesta a la crisis financiera generada por los fraudes bancarios de 2003. Esto significó, entre otras cosas, la consolidación del paradigma focalizador en las políticas sociales y, en ese orden, por una racionalidad electoralista en los respectivos subsidios. Otros cambios importantes fueron la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA), la aplicación de la reforma a la seguridad social¹, el creciente avance de las Tecnologías de la Comunicación (TIC) en servicios privados y estatales y el contrapeso que han significado las redes sociales a los medios de comunicación tradicionales.

Conviene decir ahora que aunque buena parte del trabajo ubica al PLD como exponente máximo de los vínculos clientelares, esto se debe simplemente a su condición de partido de gobierno. El clientelismo juega un papel central en la política dominicana y, por tanto, aún está por verse, a medida que se acerquen las elecciones de 2024, en qué grado esta centralidad variará. Se trata de un contexto complicado porque la amenaza de la inflación, ante los problemas que enfrenta la cadena global de suministros (seguidos a la pandemia y a la guerra Rusia-Ucrania) podría dar lugar a mayores niveles de asistencia del Estado.

Dicho esto, este capítulo se orienta a describir las notas principales de las elecciones 2020 en el marco de las últimas 5 elec-

¹ Esta implicó el pasó al modelo pensiones de cotizaciones individuales y se creó el Seguro Familiar de Salud de pretensiones universales, entre otros aspectos.

ciones presidenciales. Se pone énfasis en el *accountability* societal desempeñado por los nuevos movimientos sociales de la era de la información y el papel jugado por el encuadre (*framing*) de los subsidios sociales y el clientelismo, pues el clientelismo es un vínculo político determinante para entender las dimensiones de competición del proceso electoral dominicano. A través de estos dos aspectos se ilustra el tono del debate entre élites políticas y actores mediáticos vivido en el país durante el proceso electoral marcado por la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, la alta valoración de las medidas tomadas por el Gobierno no parece haberse constituido en un factor crucial de la disputa. Probablemente esto se deba a que el presidente Medina no era el candidato y, también, más relacionado con los elementos abordados en este capítulo, a la forma que este último quiso transferirle el rédito político de las medidas aplicadas a su delfín, la cual era incompatible con el sentimiento de indignación promovido por el ciclo de protestas.

Por último, la explicación de la derrota del PLD requeriría incluir numerosos factores que sólo colectivamente llegarían a ser condiciones suficientes. No obstante, el propósito de este capítulo es lograr una descripción ilustrativa que arroje luz sobre aspectos que deberán suscitar confirmaciones o contestaciones desde el contraste empírico o con mayor intercepción de una perspectiva teórica específica. Así, cómo se relacionan los encuadres del clientelismo y de los actores, por un lado, y, por el otro, el *accountability* social expresado en las movilizaciones de protesta con elementos de más largo alcance temporal y geopolíticos son aspectos que en sí mismos merecen profundizaciones posteriores.

Por ejemplo, este capítulo podría reescribirse tratando de dar respuesta a la pregunta de si el período de predominio electoral del PLD, al que las elecciones de 2020 ponen fin, corresponde a una democracia con adjetivos (defectuosa, delegativa, clientelar) o si se trató de un retroceso al autoritarismo competitivo conceptualizado por Levitsky y Way (2010, 2019). Después de todo, una nueva reforma constitucional impuesta con los recursos del Estado y con ello la repostulación de Medina parece haber sido evitada por un comunicado del departamento de Estado de los

Estados Unidos y, por momentos, llegó a parecer que el sector de Medina exploraba la posibilidad de encontrar en las reactivadas relaciones con China —luego de un abrupto cese del reconocimiento a Taiwan en mayo de 2018— reducir lo que los autores citados llaman apalancamiento con Estados Unidos y Europa (*western leverage*). De igual forma, puede considerarse que la perspectiva de Hartlyn (1998) sobre el papel del neopatrimonialismo en la lucha por la democracia en República Dominicana está implícita a lo largo de todo el capítulo.

Además de esta introducción y las consideraciones finales, el capítulo puede dividirse en tres partes. La primera está compuesta por el apartado 2, «Las reglas (y las trampas) del juego», y el 3, «Alternativas electorales», los cuales persiguen aportar informaciones estructurales y sobre antecedentes que ayudan a interpretar el resto del contenido. La segunda parte se orienta a narrar los principales hechos de la contienda electoral y la constituyen el apartado 4, «Contienda electoral en tiempos de pandemia y *contentious politics*» y sus respectivos subapartados «Hechos de campaña», «Los encuadres en competición» y «Resultados electorales: una mirada clasificatoria a la participación y los apoyos partidistas». Este último aporta una mirada local a la votación a favor de los dos principales contendientes. La tercera parte está compuesta por el apartado 5, «Alternancia en 2020 y dimensiones de la democracia». Este inspecciona los cambios positivos verificados a partir de esa contienda electoral en los principales indicadores de avance democrático, acorde con los datos del proyecto *Varieties of Democracy (V-Dem)*. Finalmente, las consideraciones finales persiguen situar la reflexión en aspectos prospectivos, aquí se consideran las situaciones adversas que deberá sortear el sistema político dominicano para la perdurabilidad de los avances institucionales que potencialmente deriven de la alternancia en el poder verificada.

2. Las reglas (y las trampas) de juego

Las reglas especiales para la reforma de la constitución son la máxima previsión contra el poder de las mayorías legislativas coyunturales en el Congreso. Salvo pocas excepciones, las mayorías han sido muy favorables al presidente de turno (en parte por la alta desproporcionalidad electoral en ambas Cámaras). En ese orden, la reforma constitucional se logra con el voto a favor de 2/3 de los presentes en la reunión conjunta de ambas Cámaras (Asamblea Nacional Revisora). Si bien los partidos dominicanos son muy disciplinados, especialmente cuando están en el gobierno, estas reglas no han sido óbice para que un presidente decidido a reformar la Constitución lo consiga, aun cuando su contingente de apoyo legislativo sea menor que el requerido. Es el caso de Hipólito Mejía en 2002, quién logró restablecer la reelección inmediata con el voto a favor incluso de unos pocos diputados disidentes del PLD, o de Danilo Medina que en 2015 se benefició de los votos de los legisladores del PRD que permanecieron junto a Miguel Vargas cuando ese partido se dividió. La trampa está en el poco control a los incentivos selectivos que el presidente de la República es capaz de repartir.

Durante el período observado se celebraron elecciones presidenciales en forma separada y en varias formas de concurrencias con elecciones de otros niveles (ver Tabla 1). Estas variaciones no parecen haber tenido efecto sobre la alta o poca visibilidad de las agendas legislativa y municipal (Benito, 2018).

Pasando al financiamiento de la política, desde 1997 la legislación dominicana prevé fondos públicos a los partidos y las campañas electorales. Este ha sido justificado por los actores políticos y la sociedad civil como mecanismo para contrarrestar la influencia de dinero indebido. Aunque se han aprobado pequeñas modificaciones, el esquema ha sido en lo general que entre los partidos que sobrepasan el 5% de los votos se reparte el 80% del financiamiento público de manera igualitaria y entre los demás, el 20%; de este, 12 puntos porcentuales se asignan a los que superen el 1% de los votos y los restantes 8 puntos porcentuales

Tabla 1
Reglas constitucionales relativas a las elecciones, según constitución y sus reformas

<i>Marco legal</i>	<i>Repostulación</i>	<i>Concurrencia elección presidencial con otras</i>	<i>Poder legislativo</i>
Constitución de 1966	No	Sí , todos los niveles (1966-1994)	Bicameral, simétrico en cuanto a la formación de las leyes. Seleccionados elegidos en circunscripciones uninominales (uno por provincia, altísima desproporcionalidad). Diputados elegidos en circunscripciones plurinominales pequeñas (2 diputados como mínimo por provincia o circunscripción de provincia grande).
Reforma de 1994	Sí , pero no inmediatamente (1996, 2000)	No , elecciones municipales y legislativas se celebran 2 años después de las presidenciales (1998-2010 ^A)	
Reforma de 2002	Sí , 2 períodos consecutivos y nunca más (como máximo), el presidente podía intentar la reelección, fallare o lo consiguere no podría volver a repostularse (2004, 2008)		
Constitución de 2010	Sí , pero no consecutiva	No , en 2010 (aplicación modelo anterior)	
Reforma de 2015	Sí , vuelta al modelo de 2002 (2016, 2020)	Sí , todos los niveles en 2016 Sí , presidenciales y legislativas a partir de 2020	

Fuente: Elaboración propia.

para aquellos que sin alcanzar el 1% de los votos hubieren superado 0,01%. Este sistema benefició por años al Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) que, obteniendo entre 2004 y 2020 una votación presidencial promedio de 5,2%, accedía en partes iguales que el PRD y el PLD al financiamiento público y a la vez servía para que el partido de gobierno, casi siempre el más votado, no se hiciera de otra ventaja sobre su más cercano competidor.

En la práctica, mantener el financiamiento a partidos que nunca alcanzan el 1%, por más reducido que parezca la proporción que les toca, junto con la aplicación laxa de las reglas de reconocimiento y extinción de éstos (reconocimiento que da acceso global a la boleta electoral), ha servido a dos propósitos. Primero, difuminar la posibilidad de emergencia de alternativas a los partidos tradicionales, aumentando el costo de la información sobre las alternativas emergentes (mayor esfuerzo cognitivo para ejecutar las comparaciones) y, segundo, hace que el éxito de un partido emergente en una elección plurinominal (diputados, concejales municipales) obre en contra de la oposición real, quitando escaños al segundo partido a favor del partido de mayor votación (usualmente el partido de gobierno), debido a los efectos conocidos de la fragmentación de las listas en circunscripciones pequeñas. Este fenómeno bien podría denominarse «pluralismo de etiquetas vs. pluralismo efectivo».

El método utilizado para repartir los escaños ha sido el método de D'Hondt, muy criticado en medios², pese a que su diferencia con otras fórmulas de reparto es inexistente en circunscripciones de magnitud tan pequeña como sucede en el caso dominicano. La magnitud promedio de las 48 circunscripciones electorales es 3,87 y la moda es 2.

Sin embargo, el financiamiento público (RD\$13.014 millones, aproximadamente 7 millones USD) y la lucha por su distribución no es lo más relevante para los partidos de gobierno y su principal

² Aunque a veces lo que se quiere implicar es realmente a todo el sistema de voto proporcional, especialmente cuando la combinación de listas cerradas y desbloqueadas (voto preferencial), implica que el candidato más votado preferencialmente no es el que obtiene el escaño.

contendor. Lo es la ausencia de control de dinero del sector privado y los usos de los recursos del Estado por el partido que ostente la presidencia de la República.

Respecto al dinero del sector privado, el establecimiento de topes de gasto y contribución, la nómina de contribuyentes y la cuantificación de donaciones a partidos y campañas electorales establecidas en las nuevas legislaciones de partidos y electoral de 2018 y 2019 supusieron un avance en las elecciones primarias y las elecciones de 2020. Por primera vez, se pudo saber en alguna medida quien estaba aportando a las candidaturas. Por otra parte, la falta de sanciones al uso de los recursos del Estado ha contribuido a las desigualdades gobierno-oposición en la arena electoral, pero también ha sido un elemento fundamental para entender el faccionalismo dentro de los partidos. Estos esfuerzos parecen ser contingentes al fortalecimiento en la práctica de la unidad de Análisis Financiero de la Junta Central Electoral (JCE), aún en estado incipiente, y a la aprobación de reglas que eviten el apoyo a candidatos por vías informales y que hacen imposible cuantificarlos.

Respecto a la democracia interna, en octubre de 2019, el PRM y el PLD celebraron primarias simultáneas en las que se usó el denominado voto automatizado. Esa misma noche, Leonel Fernández, entonces precandidato presidencial del PLD, denunció la ocurrencia de un fraude por manipulación del *software* y un día más tarde citó al politólogo Irfan Nooruddin atribuyéndole haber dicho (lo que este luego confirmaría) que lo sucedido es como si fueran dos elecciones separadas, la competencia cerrada verificada hasta el 90% del cómputo y otra donde Gonzalo Castillo pasó a aventajar cuando quedaban solo el 10% de los votos por contar. No obstante, la fuente de las irregularidades puede estar en otro sitio, como explica Participación Ciudadana (2019: 14):

El cumplimiento del mandato legal de permitir el voto a los que estaban en la fila a la hora del cierre, es decir a las 4:00 pm, fue utilizado para infiltrar en las filas a una cantidad indeterminada de personas que llegaron luego del cierre, sobre todo en autobuses, lo que ocurrió principalmente en el sur del país. Debido

a esta situación, la jornada de votación se extendió en algunas mesas hasta por 8 horas adicionales, para un total de 16 horas.

La organización Participación Ciudadana (2019) declaró que los resultados de las primarias no habían sido legítimos por las numerosas violaciones y, en especial, por el uso de los recursos del Estado a favor de Castillo.

El dominio del PLD, especialmente a partir de 2011, también implicó un deterioro del *accountability* horizontal. Es decir, de los mecanismos por los que agencias del Estado, relativamente autónomas entre sí, ejercen vigilancia de lo público y se hacen responsables mutuamente (O'Donnell, 1994). Así, mientras la Constitución de 2010 y otras reformas recientes prescriben transformaciones institucionales valiosas que promoverían mayor *accountability*, en los hechos se verificó una creciente instrumentalización política de los mecanismos llamados a hacer valer la responsabilidad de los funcionarios.

De igual forma, el PLD realizó acciones tendentes a aminorar el *accountability* social³. Aprovechando el gran contratador de publicidad que es el gobierno dominicano, intentó imponer un clima mediático favorable a su gestión. Esa incidencia económica se utilizó para aumentar la proyección de comunicadores favorables al gobierno y también para presionar por la salida de comunicadores contestatarios de algunos de los medios tradicionales de mayor audiencia.

No obstante, en 2020, el ciclo de protesta potenciado por el uso de las redes sociales y los medios digitales vino a competir por el encuadre de la contienda verificada tras la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y cuya demanda de medidas por par-

³ Partiendo de Peruzzoti y Smulovitz (2002) el *accountability social* refiere a aquellas acciones de control no electoral de las autoridades políticas, llevadas a cabo por asociaciones y movimientos de ciudadanos así como por actuaciones mediáticas, cuya fortaleza radica en el valor que llegan a tener las sanciones simbólicas y reputacionales. Siguiendo a O'Donnell (2004), el *accountability social* presenta relaciones de retroalimentación con las demás formas de *accountability*.

te del gobierno central⁴ hacían suponer que el partido oficial saldría beneficiado. Esta forma de *accountability* social constituyó, como en otros países de la región, un cambio de juego para la competencia política en República Dominicana.

2.2. ALTERNATIVAS ELECTORALES

2.2.1. *Partidos y reglas particulares de nominación*

Conviene iniciar este apartado destacando una peculiaridad del sistema electoral dominicano. A diferencia de la mayoría de los países de América Latina, en República Dominicana existe desde 1962 lo que Cox (2004) denominó «voto fusionado» (*fusion candidacies/joint lists*, en el inglés original) que también se da en México desde 2012, en Venezuela, en Panamá y, con algunas particularidades, en El Salvador. En Brasil, el sistema de votación electrónica para los diputados de los Estados implica efectos análogos.

En la mayoría de los países de Latinoamérica, cuando dos o más partidos políticos concurren aliados, se presentan al elector como una unidad y los votos se suman a toda la alianza. Esto no permite distinguir si el voto expresado por un candidato (o lista) favorecía de manera particular a uno de los partidos dentro de la alianza. En presencia del voto fusionado o bien se utilizan boletas separadas para cada partido de la alianza o, en el caso de las boletas de rayado o voto electrónico, la boleta o el dispositivo permite marcar a los partidos individualmente. Luego, en el cómputo, se suman al candidato o lista de candidatos los votos expresados por todos los partidos aliados.

Se suele considerar que el voto fusionado tiende a la aparición de pequeños partidos satélites —en el Estado de Nueva York ha sido objeto de múltiples discusiones en ese sentido— y el caso

⁴ Las competencias de los gobiernos locales dominicanos son muy limitadas. Estos no tienen capacidad para oponerse a políticas nacionales, ya sea en servicios de salud, educación, seguridad ciudadana o las previsiones contenidas en la declaratoria de estado de emergencia.

dominicano y el venezolano apuntan en la misma dirección. Así, en las elecciones presidenciales venezolanas de 2013 la cara de Maduro apareció 14 veces en la boleta mientras que la de Capriles en una sola ocasión.

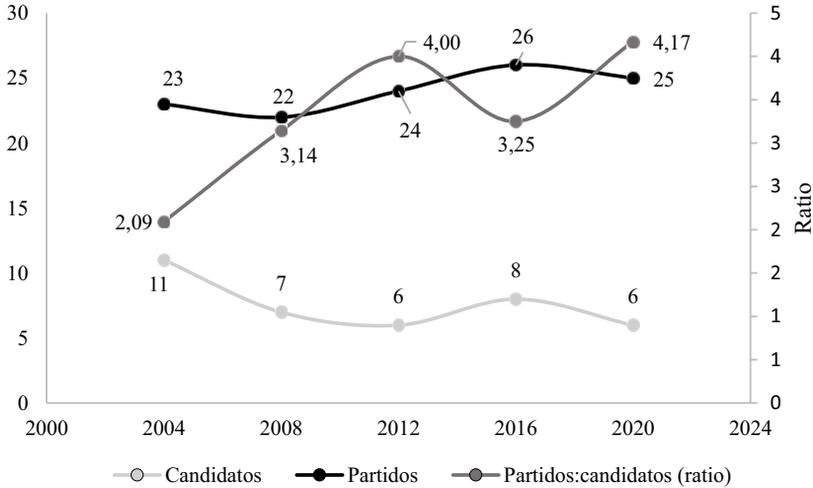
La presencia del voto fusionado no es un hecho sin importancia, pese a que la generalidad de partidos pequeños que se beneficia de él no tiene capacidad de condicionar el sistema por sí solo y tal vez ni siquiera colectivamente. Usando la terminología de Sartori (2005), no tienen capacidad de chantaje. En el caso dominicano la presencia de partidos pequeños ha sido utilizada entre otras cosas como vehículo legal expedito para que dirigentes de los partidos relevantes viabilicen sus proyectos electorales luego de un conflicto que los obligara a separarse de su organización. Ese es el caso de Leonel Fernández que fundó el partido Fuerza del Pueblo (FP) sobre el reconocimiento legal del Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD) y de Luis Abinader e Hipólito Mejía, que hicieron lo propio con el partido Alianza Social Dominicana (ASD). Discernir si este aspecto constituye una válvula de escape que modula la presión sobre el sistema de partidos (en tanto asegura que los actores relevantes canalicen sus aspiraciones y descontentos por medio de partidos legalmente reconocidos) que beneficia la estabilidad del sistema o si, por el contrario, presiona contra la renovación de los actores, es algo que merece profundizaciones futuras.

No obstante, la razón principal de explicar el voto fusionado y la multiplicidad de partidos pequeños como característica del sistema de partidos dominicanos es advertir sobre el criterio utilizado para presentar los resultados electorales e indicadores. En este capítulo, siempre se calculan y presentan los resultados electorales e indicadores, salvo que se indique lo contrario, considerando la votación a toda la alianza (votación al candidato).

Así queda claro que, por ejemplo, no se trata de que el partido del expresidente Joaquín Balaguer (PRSC) haya dejado de participar en las elecciones presidenciales a partir de 2008. Se trata de que, desde ese momento, lo ha hecho en condición subordinada a las propuestas electorales de los dos partidos que concentran la mayor parte del electorado, es decir sin candidato

Gráfico 1

Cantidad de partidos y candidatos participantes en las últimas 5 elecciones presidenciales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE (2022).

presidencial propio. También, permite discernir entre el caso de la fracción del PRD que conservó las siglas y la FP, el partido fundado por Leonel Fernández. Mientras que la fracción cobijada bajo las siglas del PRD subordinó sus participaciones a la coordinación electoral con el PLD inmediatamente después de la división en 2014 (es decir para las elecciones de 2016), la FP concursó con candidato propio. A la vez, si bien en el nivel legislativo y municipal concurren aliado en muchas demarcaciones con el PRM, también se verificó que muchos adeptos a Fernández permanecieron en la boleta del PLD, pues ese era el partido por el que habían ganado sus candidaturas en las primarias y luego de las elecciones hicieron la transición a la FP (ver Tabla 3). Adicionalmente, existen expectativas sobre la reunificación de esa organización.

Mientras tanto, como es opción habitual en los estudios sobre volatilidad en ambos casos se considera a la fracción mayor como

continuación del partido escindido (ver Mainwaring y Torcal, 2005). Por esa razón metodológica y porque en los hechos así es⁵ en este trabajo el PRM se considera el continuador del PRD.

2.2.2. *Sistema de partidos, partidos y candidatos*

Luego de un período que puede considerarse de tripartidismo de transición⁶ (entre 1990 y 2000), el sistema de partidos mutó en 2004 y hasta el presente a un bipartidismo donde los partidos relevantes son el PLD y el PRD (ahora PRM) y donde numerosos partidos pequeños existen en la arena electoral. Esos partidos pequeños aprovechan las particularidades del sistema de candidaturas y alianzas y el incentivo que constituye el financiamiento público (descrito en el apartado anterior). Pero la existencia de esos partidos pequeños no altera el bipartidismo bajo las consideraciones de alineamiento electoral y polaridad de la oposición que autores, como Sartori (2005[1976]), han considerado importante para el criterio numérico a la hora de diferenciar diferentes clases o tipos de sistemas de partidos⁷. Si en un momento pareció que la existencia del PRSC tras la muerte de Joaquín Balaguer implicaba un sistema de dos partidos y medio, es probable que

⁵ En el PRM se encuentra no solo el expresidente de la República Hipólito Mejía, sino todos los grupos continuadores de los demás presidentes de la República que tuvo ese partido (Antonio Guzmán 1978-1982, Jorge Blanco 1982-1986) y en general la mayoría de las figuras conocidas. Pasando al apoyo electoral, cuando en mayo de 2014 (antes de la fractura definitiva), la encuesta Penn Shoen and Barland preguntó a los perredeísta que pasaría si Mejía y Abinader renunciaran del PRD y formaran un nuevo partido, el 85% de respondió que votaría por ese nuevo partido. En mayo de 2015, luego de la división, el 90% de los que se identificaban como simpatizantes del PRD dijo que votaría por Luis Abinader (Noticias SIN, 2014 y 2015 citados en Pérez-Rubiera, 2016).

⁶ Blondel (1968) consideró como transicionales las situaciones de tres partidos, por su poca recurrencia y durabilidad en las democracias occidentales.

⁷ Ware (2004[1996]) hace referencia a sistema de dos partidos grandes y varios más pequeños, pero sus notas no se ajustan al caso dominicano, donde un solo partido puede conseguir mayorías legislativas.

esto se deba a su acceso al financiamiento público reservado para partidos grandes y la estructura nacional con la que contaba ese partido, más que al aglutinamiento de una masa fiel del voto conservador, pues ésta supo ser atraída por los dos partidos principales.

Tabla 2

*Indicadores del sistema de partidos
en las últimas 5 elecciones presidenciales (2004-2020)*

<i>Elecciones presidenciales</i>	<i>Concentración del voto</i>	<i>Margen de victoria</i>	<i>NEP</i>	<i>Volatilidad electoral</i>
2004	90,76%	23,46%	2,24	32,64%
2008	94,30%	13,35%	2,19	7,89%
2012	98,16%	4,26%	2,07	8,17%
2016	96,72%	26,76%	1,98	12,32%
2020	89,97%	15,06%	2,36	26,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE (2022).

La Tabla 2 muestra relativa estabilidad en las preferencias electorales y, aun cuando el PRD tuvo que pasar a llamarse PRM — dejando sus siglas, su himno y el acceso a la financiación electoral en manos de un virtual aliado del PLD—, en 2016 la volatilidad electoral no escaló de forma estrepitosa. Observando este indicador, las elecciones de 2004 y 2020 parecen constituir fronteras de la relativa estabilidad de las 3 que las separan. No obstante, si lo dicho precedentemente sobre el PRSC es correcto, puede afirmarse que la volatilidad de 2004 es un residuo del período anterior, mientras que resulta difícil establecer ahora si el fin del predominio electoral del PLD, terminará implicando un cambio en el formato numérico del sistema de partidos.

La salida de Leonel Fernández del PLD y la creación de la FP obedeció a la imposición de la candidatura de Castillo. No obstante, como ya se señaló, en tan pronto como en 2022 se especulaba si se trataba de una fracción permanente o si al final ambas corrientes volverían a estar unificadas incluso antes de las elec-